

SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ (1651-1695)

*LOA PARA EL AUTO INTITULADO "EL CETRO DE JOSÉ"*

INTERLOCUTORES

LA FE  
LA LEY DE GRACIA  
LA LEY NATURAL  
LA NATURALEZA  
LA IDOLATRÍA  
MÚSICA

*Cantan dentro; y después salen, en cuatro bofetones,  
la FE y la LEY DE GRACIA, la NATURALEZA y la LEY NATURAL.*

*ESCENA I*

MÚSICA  
Al nuevo Sol de la Fe,  
que dora las cumbres altas,  
la Ley Natural saluda,  
como suele al Sol el Alba,  
haciendo salva,  
alegre, festiva, contenta y ufana.

CORO  
Y porque viene con ella  
la divina Ley de Gracia,  
Naturaleza recibe  
en ella el bien que le falta,  
llegando a hablarla  
rendida, devota, humilde y postrada.

*(Ahora salen la FE y la LEY DE GRACIA, por un lado;  
y por otro, la LEY NATURAL y la NATURALEZA.)*

LEY NATURAL  
En feliz hora, ¡oh divina

Ley de Gracia!, a darme salgas,  
con tus divinos preceptos,  
la perfección que me falta;  
que como vivo sin ti  
en tinieblas de ignorancia,  
aun mis perfecciones mismas  
sin ti están como apagadas.  
Y así en señal de con cuánto  
júbilo celebra el alma  
tu venturosa venida,

#### MÚSICA

te recibo haciendo salva,  
alegre, festiva, contenta y ufana.

#### NATURALEZA

En buena hora, ¡hermosa Fe!,  
llegues a mi humilde casa,  
indigna de tu asistencia;  
mas en fe de tu palabra,  
espero de mis defectos  
y errores ser perdonada;  
y así, mi salutación

#### MÚSICA

será ponerme a tus plantas,  
rendida, devota, humilde y postrada.

#### LEY DE GRACIA

Ley Natural: bien mi amor  
con esos júbilos pagas;  
pues el Sumo Poder quiso  
que fuésemos tan hermanas,  
o por decirlo mejor,  
tan una, que no hay distancia  
entre las dos, sino sólo  
que nos habemos entrambas,  
tú como la parte, y yo  
como el todo que la abraza,  
pues la Ley Natural es  
parte de la Ley de Gracia.

#### FE

Yo estimo, Naturaleza,  
ese obsequio que en ti halla  
mi amor. Y supuesto que

del regocijo la causa  
es la nueva conversión  
de las Indias conquistadas,  
donde tú por tantos siglos  
de mí estuviste privada  
en tanto individuo, cuanto  
provincias tan dilatadas  
de la América abundante  
pueblan de naciones varias;  
y tú, Ley Natural, no  
solamente separada  
de la Ley de Gracia, que es  
quien tus preceptos esmalta  
y perfecciona tu ser,  
sino indignamente hollada  
de la ciega Idolatría,  
cuyas sacrílegas Aras,  
a pesar de tus preceptos,  
manchadas de sangre humana,  
mostraban que son los hombres  
de más bárbaras entrañas  
que los brutos más crüeles  
(pues entre éstos no se halla  
quien contra su especie propia  
vuelva las feroces garras;  
y entre los hombres, no sólo  
se ve el odio, pero pasa  
a hacerse estudio el rencor  
y a ser industria la saña,  
pues no a otro efecto se ven  
acicalar las espadas,  
echar pólvora a las piezas,  
unir el hierro a las lanzas...  
¡Oh loca, humana ambición,  
que de ti misma olvidada,  
a ti misma te destruyes,  
cuando piensas que te ensalzas!) ...  
Pero volviendo al intento,  
digo, que pues es la causa  
del regocijo el ver tú

*(A la Ley Natural)*

que llegó la Ley de Gracia  
a darte aquel complemento  
que por edades tan largas

deseaste; y tú, el mirar

*(A la Naturaleza)*

que la Gente Americana  
por bocas de mis Ministros  
me ha dado feliz entrada,  
será bien que por memoria  
de gloria tan señalada,  
algún padrón levantemos;  
y así, ved cuál os agrada.

NATURALEZA

El que más me agrada a mí  
es que demuelas las Aras  
donde mi sangre se vio  
tantas veces derramada.

LEY NATURAL

A mí también, añadiendo  
que pues me hace repugnancia  
al Contrato Natural  
admitir Mujeres tantas  
y desatar aquel nudo  
que las voluntades ata,  
mandes que los Matrimonios  
públicamente se hagan  
y que el que, siendo Gentil,  
admitió Mujeres varias,  
cohabite con la primera  
Esposa, siendo Cristiana,  
y esto por padrón te sirva.

LEY DE GRACIA

Pues habéis hablado entrambas,  
sin salir de aquella esfera  
que vuestro discurso alcanza:  
pues, como Naturaleza,  
sientes tú que la tirana  
ceguedad en sacrificios  
sangrientos te despedaza;  
y como Ley Natural,  
tú te estrechas, limitada  
a sentir sólo la acción

que tus preceptos quebranta.  
Mas yo, como Ley Divina,  
que atiende a la Primer Causa  
como a lo más principal,  
por de mayor importancia  
tengo el quitar del Altar  
las sacrílegas estatuas  
de sus falsos Dioses, y  
después que purificadas  
las Aras estén, en ellas  
colocar la sacrosanta  
Imagen de Cristo, que es  
la bandera soberana  
en las lides de la Iglesia  
que sigue la Ley de Gracia.

FE

*(A la Ley de Gracia)*  
Aunque todas decís bien,  
tú, como más elevada,  
dijiste mejor que todas:  
pues quien el Altar levanta,  
erige el propio padrón,  
en que duren las hazañas.  
Y por no quedarme yo  
sin añadir circunstancia,  
digo que aunque soy la Fe,  
que los Misterios abraza  
todos, con una especial  
denominación la llaman  
a la Sacra Eucaristía  
"Misterio de Fe", con tanta  
propiedad que, si me pintan,  
por divisa me señalan  
un Cáliz con una Hostia;  
y así, por más acertada  
acción tengo el colocar  
una Forma Consagrada,  
que no es colocar la Imagen  
sino la propia Substancia.  
Demás de que mi propuesta  
todas las vuestras abraza:  
pues si tú, Naturaleza,  
tiras a quitar las Aras,  
colocando el Sacramento

quedarán purificadas;  
y si solicitas tú,  
Ley Natural, que se haga  
el Vínculo Conyugal  
perpetuo, a vista de tanta  
Majestad, y conocer  
que es Dios solo quien lo ata,  
no lo podrán disolver;  
y si tú quieres que haya  
sobre las Aras de Cristo  
Imágenes colocadas,  
al mismo Cristo coloco,  
con que mi intención enlaza  
todos los fines de todas.

LEY DE GRACIA

¡Bien has dicho!

LEY NATURAL

¿Pues qué falta  
para su colocación?

FE

Sólo que Aladas Escuadras  
desciendan de las Esferas.

NATURALEZA

Pues empieza tú a invocarlas,  
Fe, pues a tu invocación  
Celestes Querubes bajan.

FE

Todas me ayudad, porqué  
a Dios le sea más grata  
nuestra invocación; pues tú,  
Ley de Gracia, me aventajas  
en que yo una Virtud soy,  
y tú todas las abrazas.  
Y así, en coros divididas,  
repetid en voces varias:

*(Pónese cada una a un lado del Teatro, y cantan:)*

FE

¡Ah, de la Celeste Esfera,

LEY DE GRACIA  
¡Ah, del cristalino Alcázar,

LEY NATURAL  
¡Ah, del elevado Solio,

NATURALEZA  
¡Ah, de la Eterna Morada,

FE  
sutiles Inteligencias,

LEY DE GRACIA  
Espirituales Substancias,

LEY NATURAL  
Esencias incircunscriptas,

NATURALEZA  
Entidades Soberanas,

FE  
que encierran tres Jerarquías,

LEY DE GRACIA  
que nueve Coros enlazan,

LEY NATURAL  
Ciudadanos del Empíreo,

NATURALEZA  
Moradores de su Patria!

TODAS  
¡Bajad; y a nuestras voces,  
medid con vuestras alas,  
al Fuego los ardores  
y al Viento las distancias!

*(Canta la FE:)*

FE  
Venid, corred, volad;  
y el fuego que os abrasa,  
para holocausto tanto,  
purifique las Aras.

*(Canta la LEY DE GRACIA:)*

LEY D GRACIA

Volad, corred, venid;  
y en voces concertadas,  
de aquel perenne *Sanctus*,  
empezad la tonada.

*(Canta la LEY NATURAL:)*

LEY NATURAL

Venid, corred, volad;  
y en lucidas Escuadras,  
haced a vuestro Rey  
autorizada guarda.

*(Canta la NATURALEZA:)*

NATURALEZA

Venid, armados Fuertes;  
y puestos en las gradas,  
del mejor Salomón  
guardad la mejor Cama.

*(Canta la FE:)*

FE

¡Corred, volad, venid!

*ESCENA II*

*(Sale la IDOLATRÍA, de India:)*

IDOLATRÍA

¡No, mientras viva mi rabia,  
Fe, conseguirás tu intento,  
que aunque (a pesar de mis ansias)  
privándome la Corona,  
que por edades tan largas  
pacífica poseía,  
introdujiste tirana  
tu dominio en mis Imperios,  
predicando la Cristiana  
Ley, a cuyo fin te abrieron

violenta senda las armas;  
y aunque la Ley Natural,  
que en estos Reinos estaba  
como violenta conmigo,  
se haya puesto de tu banda;  
y aunque casi todas ya  
mis gentes, avasalladas  
de tu activa persuasión,  
todos tus Dogmas abrazan;  
con todo (vuelvo a decir),  
no ha de ser tu fuerza tanta,  
que pueda de una vez sola  
quitar las tan radicadas  
reliquias de mis costumbres!  
Y así, aunque me ves postrada,  
no es tanto que no te impida  
el que demuelas las Aras  
adonde los Sacrificios  
son las Víctimas Humanas.

FE

¿Quién eres tú, que te opones,  
sacrílegamente osada,  
a estorbar nuestros intentos?

IDOLATRÍA

Soy, por más que tú me ultrajas,  
la que sabrá defender  
fueros de edades tan largas,  
pues Alegórica Idea,  
Consideración abstracta  
soy, que colectivamente  
casi todo el Reino abraza.  
Y así, con la voz de todos,  
como Plenipotenciaria  
de todos los Indios, vengo  
a decirte que, aunque ufana  
estés de que convertidos  
sigan tus Banderas sacras,  
no intentes con la violencia  
inmutar la antigua usanza  
que en sus Sacrificios tienen,  
pues para tu intento basta  
el que a un solo Dios adoren,  
destruyendo las estatuas  
de sus Dioses; y (supuesto

que adorar Deidad les mandas),  
no contradice al precepto,  
que a esa misma Deidad hagan  
los mejores Sacrificios,  
que son los de sangre humana.  
Antes hay mayor razón,  
porque si a Deidad más alta  
se debe mejor ofrenda,  
¿por qué tú quieres privarla  
de ese culto? Pues el yerro,  
no en el Sacrificio estaba,  
sino en el objeto, pues  
se ofreció a Deidades falsas;  
y si ahora al verdadero  
Dios quieren sacrificarla,  
pues el error fue el objeto,  
mudar el objeto basta.

#### NATURALEZA

No fue sólo en el objeto,  
sino en la ofrenda inhumana;  
pues no se puede creer  
que al Dios que tanto nos ama,  
que nos dio el ser y la vida,  
nuestro mal y muerte agrada.

#### LEY DE GRACIA

Sí, porque del pecador  
no quiere Su Soberana  
Majestad que muera, sino  
que viva, y viva en Su gracia.

#### LEY NATURAL

Demás, que a la Natural  
Ley, hace gran repugnancia  
que maten los Hombres, Hombres,  
pues el precepto quebrantan,  
que dice: Lo que no quieres  
para tí, a otro no le hagas.

#### IDOLATRÍA

Yo no entiendo de cuestiones.  
Bárbara soy; y me faltan,  
para replicar, principios.  
Lo que digo es que, pues tantas  
victorias has conseguido,

te contentes con gozarlas,  
y que a mi Nación concedas  
esta leve circunstancia  
de sacrificar siquiera  
los cautivos que Tlaxcala  
le da al Mejicano Imperio.

#### LEY NATURAL

Con cualquiera se traspasa  
la Ley Natural, pues todos  
son Hombres.

#### NATURALEZA

Cualquiera basta  
a lastimarme, pues todos  
salieron de mis entrañas.

#### LEY DE GRACIA

Cualquiera es muy suficiente  
a injuriar la Ley de Gracia,  
pues toda la Ley ofende  
el que un precepto quebranta.

#### IDOLATRÍA

Pues mirad cómo ha de ser,  
porque, toda amotinada,  
en mí mi Nación os dice  
que mientras Víctima Humana  
no permitáis ofrecer,  
no viváis en confianza  
de que es fija su obediencia.

#### FE

¿Por qué tenacidad tanta  
tenéis más en ese punto,  
que en los demás?

#### IDOLATRÍA

Por dos causas:  
la primera es el pensar  
que las Deidades se aplacan  
con la víctima más noble;  
y la otra es que, en las viandas,  
es el plato más sabroso  
la carne sacrificada,  
de quien cree mi Nación,

no sólo que es la substancia  
mejor, mas que virtud tiene  
para hacer la vida larga  
de todos los que la comen.  
(A nadie novedad haga,  
pues así las tradiciones  
de los Indios lo relatan.)

FE

Y díme: si yo te diese  
todas esas circunstancias  
que has referido, en un grado  
infinito mejoradas,  
¿quedarías satisfecha?

IDOLATRÍA

¿En qué forma puedes darlas,  
si antes es para impedir  
mis Sacrificios, tu instancia?

FE

De esta suerte.

[A sus compañeras.]

Repetid

la invocación empezada.

*Cantan TODAS:*

¡Venid, corred, volad,  
Substancias Soberanas,  
y a Sacrificio tanto  
purificad las Aras!

IDOLATRÍA

No quieras, con el hechizo  
de las dulces consonancias  
de la Música, dejar  
sin solución mi demanda;  
pues me prometías dar  
Sacrificio en que se hallaran  
las circunstancias que dije,  
y en vez de responder, cantas  
himnos que no entiendo yo.

FE

Por no entenderlos, agravias

el modo de la respuesta.

IDOLATRÍA

Pues explícamela.

FE

Aguarda.

¿No dices que un Sacrificio  
quieres de Víctima Humana,  
porque aplaca la Deidad,  
y que éste mismo, en Vianda,  
no sólo cause deleite,  
sino que dé dilatada  
vida a los que le gustaren?

IDOLATRÍA

Sí.

FE

Pues yo pondré en las Aras  
un Holocausto tan puro,  
una Víctima tan rara,  
una Ofrenda tan suprema,  
que no solamente Humana,  
mas también Divina sea;  
y no solamente valga  
para aplacar la Deidad,  
sino que La satisfaga  
enteramente; y no sólo  
delicias de un sabor traiga,  
sino infinitas delicias;  
y no solamente larga  
vida dé, mas Vida Eterna.

IDOLATRÍA

¿Qué Ofrenda tan soberana  
puede ser la que me dices?

FE

La Eucaristía Sagrada,  
en que nos da el mismo Cristo  
Su Cuerpo, en que transubstancia  
el Pan y el Vino.

IDOLATRÍA

Aunque yo

en parte catequizada  
estoy ya, por tus Ministros,  
en los Misterios que mandas  
que creamos, lo que es eso  
de hacerse Cristo Vianda,  
es dura proposición;  
y así, trata de explicarla,  
si quieres que entienda yo  
cómo es maravilla tanta  
de que se convierta el Pan  
en Carne y Sangre, y que haga  
tan portentosos efectos.

FE

Pide eso más dilatada  
explicación; y así, ven  
adonde de tu ignorancia  
te instruyas.

IDOLATRÍA

¿Cómo o en qué?

FE

En una historia sagrada  
de un Auto Sacramental  
y Alegórico, en que trata  
mi amor hacerte visibles  
las Profecías que hablan  
de este Sagrado Misterio.

IDOLATRÍA

¿Y cómo el Auto se llama?

FE

*El cetro de José* es,  
en cuya vida se hallan  
sólo Misterios de Pan  
y Trigo.

IDOLATRÍA

Pues, ¿a qué aguardas?  
¡Vamos, que como yo vea  
que es una Víctima Humana;  
que Dios se aplaca con Ella;  
que La como, y que me causa  
Vida Eterna (como dices),

la cuestión está acabada  
y yo quedo satisfecha!

LEY

¿Pues qué falta?

NATURALEZA

Sólo falta

el padrón que ha de erigirse.

FE

¿Qué más padrón, qué ganancia  
mayor hay para la Fe,

que el que se reduzca una Alma,

pues esculpe en ella misma

eterno el Laurel que alcanza?

¡Y así, conmigo repitan

vuestras voces concertadas:

que cuando se venera

la Eucaristía Sacra,

los padrones de Fe

se erigen en las Almas!

TODAS

¡Que cuando se venera

la Eucaristía Sacra,

los padrones de Fe

se erigen en las Almas!